



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org



DEPARTAMENTO TECNICO

CIRCULAR Nº 114/2018-2

CONVALIDACIÓN DE TITULACIÓN DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Destinado a personas que, por diversas circunstancias, y teniendo una demostrada y prolongada colaboración en labores con el atletismo, no han podido, ni van a poder cursar (por edad, limitaciones físicas, ...etc) los estudios reglados para la obtención de titulación de atletismo, se facilita el Certificado de Profesionalidad.

D./D^a. _____

con D.N.I. _____, y domicilio en _____

_____, correo e.: _____,

SOLICITO:

Le sea expedido el título Certificado de Profesionalidad, y adjunto:

- Declaración Jurada de las actividades desarrolladas en el ámbito del Atletismo.
- Fotocopia titulación deportiva, si procede.

Si la documentación fuera conforme, esta Federación de Atletismo de Castilla y León expedirá el Certificado de Profesionalidad, previo abono de la correspondiente cuota del certificado (30 €), el cual dará opción de tramitar la licencia de INICIADOR DE ATLETISMO (1).

_____, a ____ de _____ de 201_

(1)El título de Iniciador de Atletismo es un título propio de la Federación de Atletismo de Castilla y León, y con ámbito restringido al Atletismo de Castilla y León, el trabajo en atletismo debe hacerse siempre bajo la supervisión de un titulado oficial de atletismo (Monitor Nacional, Entrenador de Club o Nacional, o Técnico Deportivo Superior en Atletismo).

Vº. Bº DEL CLUB (si procede)
(Sello)

Fdo: _____

Fdo: _____